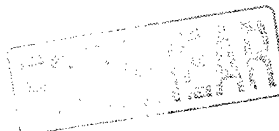


SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:



4746
Cinto

Ing. Milton Pozo, en calidad de Gerente General de la compañía RENOvallANTA S.A., y como tal su representante legal, en la debida forma digo:

En cumplimiento con la obligación constante en el Art. 263 reformado de la ley de Compañías y a lo dispuesto en el Art. 4to. del Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, informo a su Autoridad que la única Compañía extranjera que figura como accionista de la Compañía Renovallanta S.A., al 31 de Diciembre de 2011 es la siguiente:

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
EMPRONORTE OVERSEAS INC.	Panameña	Ciudad de Panamá

Adjunto adicionalmente copias certificadas de la documentación que dicha compañía ha remitido:

7 34

- a) CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y REPRESENTACION LEGAL
- b) FORMULARIO DE LA SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS
- c) CARTA PODER OTORGADO A FAVOR DE LOS SRES. JORGE ELJURI Y JUAN ELJURI

Atentamente,

p. COMPAÑÍA CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.

Ing. Milton Pozo
Gerente General

Dr. Marcelo Chico Cazorla
Abogado, Matr. 416 CAA

Documentación registrada
por el área 211
4/2012.02.01

